



REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
 OGS/EOM/JEV



APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 CLUB DEPORTIVO JUVENTUD VECINAL
 PEDRO AGUIRRE CERDA

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 8736221
 RECIBIDO

RESOLUCIÓN N° 1483

SANTIAGO, 18 DE FEBRERO DEL 2010

NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
131214310045	Adquisición de implementación deportiva (CLUB DEPORTIVO JUVENTUD VECINAL)	304.380.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral N° 1139.

**TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

Patricio Rosende Lynch
PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

05 MAR. 2010

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la República
[Signature]
 16 MAR. 2010
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

[Signature]
OSVALDO GARIBAYO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior